CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
30 JUL 2018 18:53:22
Entrada 98246

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34435 a 34437 **23/05/2018** **90458 a 90460**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la actualidad, el Ministerio de Fomento está finalizando el Estudio Informativo de esta actuación. No obstante, las conclusiones de la primera fase de este Estudio ya fueron presentadas por el Ministro de Fomento en la ciudad de Marbella, el 27 de enero de 2018.

En cuanto a la tramitación de la actuación, hay que tener en cuenta que dicho Estudio Informativo requiere tramitación a efectos de la legislación estatal ferroviaria y ambiental.

Más concretamente, de acuerdo con la legislación estatal ambiental (ley 21/2013 de 9 de diciembre), la actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, que deberá culminar con la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y como se ha mencionado, actualmente se está finalizando la redacción del Estudio Informativo (que incluye un Estudio de Impacto Ambiental) en el que se están analizando en detalle las distintas alternativas de trazado posibles.

A comienzos del verano del presente año está previsto someter el Estudio Informativo a los trámites de Información Pública y Audiencia a las Administraciones, previstos en la legislación vigente, en el que tanto las Administraciones como los particulares podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Una vez estén analizadas y resueltas las alegaciones recibidas en estos procesos, se solicitará la Declaración de Impacto Ambiental al Ministerio para la Transición Ecológica, y una vez obtenida, se estará en condiciones de aprobar el trazado definitivo de la actuación. La redacción del proyecto constructivo o la ejecución de las obras, no puede abordarse con anterioridad a estos procesos.

Madrid, 30 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL. 2018 18:53:22
Entrada 98246